



Berdugo: “La reforma del Código Penal no es necesaria ni acertada”

El ex rector, que abrió las conferencias del Congreso de Estudiantes de Derecho, acusa al Gobierno de buscar votos con la incorporación de la prisión permanente revisable

R.D.L. | SALAMANCA

“La reforma del Código Penal no es necesaria y, aun admitiendo que en algunos puntos lo fuera, la decisión que se ha adoptado no es la adecuada”. Así de rotundo se manifestó Ignacio Berdugo, catedrático de Derecho Penal y ex rector de la Universidad de Salamanca, durante la conferencia de apertura del Congreso Universitario de Estudiantes de Derecho Penal y Criminología, que celebra su 25 aniversario centrado en el debate sobre la reforma del Código Penal.

“Me resisto a creer que cada año es necesario cambiar el Código un poco, y más cuando se trata de cambiarlo un mucho. Ya hubo una reforma importante en 2010”, recordó Berdugo para argumentar su rechazo a la reforma planteada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, que afecta a 168 artículos y supone la agregación de 47, según explicó la codirectora del encuentro, Pamela Gómez-Taboada.

Además, el catedrático de Derecho Penal mostró su oposición a la incorporación de la prisión permanente revisable (antigua cadena perpetua) a la reforma. “Es un ejemplo de lo que no es necesario. A lo largo del siglo XX ninguna reforma del Código Penal ha contemplado la cadena perpetua entre sus sanciones. ¿Qué ha ocurrido ahora?”, se preguntó Berdugo. Para él la respuesta está clara: “Parece que el poder legislativo busca votos, parece que buscase una legitimación en la opinión pública”.

Ignacio Berdugo fue el encargado de abrir el Congreso de Estudiantes de Derecho Penal y Criminología que minutos antes inauguraron el rector Daniel Hernández Ruipérez, el alcalde



Gómez-Taboada, Martín, Fernández Mañueco, Ruipérez, Rivero, Berdugo y Gorjón, en la inauguración. | BARROSO

SEGUNDA JORNADA

Clausura con Eduardo Torres Dulce

El XXV Congreso de Estudiantes de Derecho Penal y Criminología continuará hoy con distintas conferencias y mesas redondas en las que se abordará la reforma del aborto, la responsabilidad de las personas jurídicas, los delitos contra la propiedad, la inmigración y el delito de los poderosos. A las 18:30 horas llegará a su fin con la conferencia del fiscal general del Estado, Eduardo Torres Dulce, y la posterior entrega de los Premios Pedro Dorado Montero.

Alfonso Fernández Mañueco y el decano de Derecho, Ricardo Rivero.

Alrededor de 300 estudiantes procedentes de todo el país asisten hasta hoy al encuentro que, como recordó Berdugo es un reflejo de la historia penal más reciente de España. Este año, como novedad, el congreso ha incorporado a los alumnos de la titulación de Criminología.

A todos ellos, el decano de Derecho, Ricardo Rivero, les animó a respirar el espíritu de Pedro Dorado Montero y reflexionar sobre la manera de construir un Código Penal que favorezca la convivencia humana.

Por su parte, el rector Daniel

Hernández Ruipérez hizo hincapié en el éxito del Congreso de Penal después de 25 años. “Luego han venido otros congresos de estudiantes de otras áreas pero no han tenido la misma relevancia”, reconoció el rector a la vez que aseguró que la Facultad de Derecho es uno de los grandes activos de la Universidad de Salamanca.

Asimismo, el alcalde Alfonso Fernández Mañueco, que evocó sus años de estudiante de Derecho, comentó que este congreso refleja la “universalidad” de Salamanca, “ciudad que apuesta por valores como la tolerancia o la discrepancia”, añadió y recordó que Salamanca es la cuna del derecho de gentes.